

# EL MERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.395

Tres ediciones

Madrid, Viernes 31 de Octubre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## La cuestión de Tánger

### Un manifiesto de la Liga Africanista

A continuación reproducimos el manifiesto que dirige a la opinión pública la Liga Africanista Española y una carta del señor Maura, acerca de la importantísima cuestión de Tánger.

El manifiesto de la Liga Africanista, que encabeza con el título «Tánger para España», dice así:

«El aumento rápidamente progresivo de la zona pacificada y sometida, la influencia moral conquistada por nuestras armas con el dominio del nudo de comunicaciones que representa el Fondak de Ain-Yedida; la necesidad de que se resuelva definitivamente el litigio entre España y Francia en Tánger para que sobre la base de la concordia se afirme el régimen de las relaciones en Marruecos, y la urgencia de estos momentos en los que se agita la resolución de tan grave asunto, obligan a la Liga Africanista Española, cuya finalidad es la defensa de los intereses de España en África, a dirigirse de nuevo a la opinión pública recordándole cuáles son nuestros derechos sobre Tánger y el peligro que ofrecería a nuestra acción en Marruecos, y a la propia independencia de las costas de España en el Estrecho, el que la zona tangerina y su puerto perteneciesen a otra nación.

El territorio de protectorado español en Marruecos, sin Tánger, sufrirá siempre los efectos de una influencia interior y extraña, atentadora de rebeliones, según se ha podido comprobar en las últimas operaciones contra el Raisuni, a cuyas fuerzas se intentó minuciosamente desde Tánger. La seguridad de nuestra zona exige que el territorio comprendido entre el mar y su límite meridional dependa totalmente de España.

Por otra parte, la posesión del puerto de Tánger por Francia perjudicaría el valor de nuestro puerto de Ceuta. España no debe consentir la creación de un nuevo Gibraltar en el Estrecho; si esto sucediese, las líneas de navegación del Océano al Mediterráneo y la de penetración en África, en prolongación del ferrocarril directo a Argel, serían intervenidas por Francia, con grave daño de nuestro valor internacional y afrenta de la geografía de la Península. España tendría entonces como frontera marítima con Francia una línea que, partiendo de Marsella-Tolón hasta Argel, se prolongaría por el Estrecho hasta el Océano Atlántico y perdería la independencia de su privilegiada situación mundial.

Además de estas necesidades nacionales, existen nuestros derechos históricos sobre Tánger, los naturales consiguientes a la vecindad de nuestras costas y del territorio de protectorado y los creados por la numerosísima colonia española que allí vive y al aliento de cuyo patriotismo se ha desarrollado en todos sus órdenes y dominado en la ciudad la vida española.

¿Qué títulos puede presentar Francia para competir con España en Tánger?

Esta ciudad nunca fue suya, está alejada de su continente y separada de su territorio de protectorado en Marruecos por nuestra zona, que la rodea por completo, y su posesión no infringe ni le priva de ningún derecho anterior.

¿Puede estimarse como título suficiente la victoria sobre Alemania? No; primero, porque España no ha sido beligerante; porque Tánger no era alemana, sino española, y, además, porque Francia no ha sido exclusivamente la vencedora, sino que venció en

unión de otras naciones, con cuya opinión le sería necesario contar; porque durante la guerra recibió de España cuanto necesitó, y el oponerse ahora a nuestras legítimas pretensiones no sería la expresión obligada de su agradecimiento; y, por último, porque la soberanía del Sultán sobre la zona de Tánger no tiene hoy importancia, desde el momento que Francia pactó con Alemania después del incidente de Agadir y quedó la suerte de Marruecos libre de la acción de las naciones signatarias del Acta de Algeciras y sujeta exclusivamente a lo que Francia, España e Inglaterra acordasen, siempre que se respetara el régimen político de puerta abierta e igualdad de trato.

La privación de Tánger a nuestras aspiraciones y derechos determinaría en España un movimiento de opinión análogo al de Italia sobre Fiume, que habría de influir seguramente en la política del porvenir contrariamente al espíritu de concordia y fraternidad que debe presidir las relaciones entre España y Francia.

«Españoles, no consentís la preterición de nuestro derecho, el olvido de la Historia y los intereses de nuestros descendientes!»

Madrid, octubre de 1919.—Por la Liga Africanista Española: El presidente, *Marqués de Pílares*.—El vicepresidente primero, *Emilio Bonelli*.—El secretario general, *Carlos García Alonso*.

En la revista *Marruecos* se ha publicado una carta que a su director, el Sr. Ortega, envió el Sr. Maura, en la que éste dice:

«A mi entender, Tánger es inseparable de la zona asignada a España en el noroeste marroquí, en la cual quedó por el Tratado de 1904; se deben considerar como diverso asunto, de subalterna importancia, las singularidades del régimen municipal que correspondan a la formación, especial también, del vecindario de aquella ciudad.

Si España no imperase en Tánger y en su coto, el cumplimiento de nuestro cometido en el resto de la zona se dificultaría hasta lo rayano con la imposibilidad, y cuando tales dificultades fuesen superadas, el acrecentamiento del esfuerzo español le sacaría de una proporción razonable con los resultados beneficiosos.

Poseedora España de tantas otras posiciones cercanas a Tánger, en una y otra costa del Estrecho, es ella la única nación cuyo dominio evita las inquietudes y complicaciones incalculables que derivarían de la presencia en Tánger de otra potencia, fuese cual fuese.

Cualquiera combinación o artificio que intentase coordinar en Tánger la pluralidad internacional de intereses, de aspiraciones y de recelos, además de ser veneno de desasosiegos y conflictos, ocasionaría, desde el coto tangerino, enclavado en nuestra zona, preñe disturbio y frustramiento irredimible de los desvelos nuestros en pro de la seguridad, de la vida y del tráfico.

Para mí, pues, no es Tánger una conveniencia, sino necesidad absoluta.

Todo el interés español en Marruecos depende, con unidad solidaria, de la posesión de Tánger. Sin ella habría que revisar el magno asunto nacional, y si, con anterioridad a los sacrificios que España tiene hechos, se impuso al patriotismo superando a las parcialidades, imperiosamente, aquella salvaguardia de nuestra nacionalidad y nuestra independencia, ahora es ya más que tardía una tal revisión.»

## Marruecos

### Berenguer y Silvestre, en Tetuán

CEUTA 31.—El general Fernández Silvestre se encuentra en Tetuán desde ayer por la mañana.

A dicha plaza ha llegado hoy el alto comisario.

### El servicio de aviación

TETUAN 31.—Procedente del aeródromo de Cuatro Vientos llegó el biplano pilotado por el teniente de Caballería don Carlos Moreno Hizo el viaje sin aterrizar en el camino.

Esta tarde, a las cinco y cuarenta, llegó al aeródromo del Sania Ramel un aparato del que era piloto el capitán Saenz de Buruaga, y observadores los capitanes Guzmán e Izquierdo.

El biplano llegado ayer salió esta mañana para Xexauen. Recorrió el curso del río Lau, y salió por el mar hasta llegar a la posición antes citada.

Los observadores sacaron 32 fotografías.

El aparato del capitán Díaz Sendino, que llevaba como observador al teniente Riera, llegó a las diez de la mañana de Río Martín.

El alto comisario es muy visitado por conocidas personalidades de la población.

Después de practicar servicio de costa, fundó en el puerto el cañonero *Laya*.

### Las últimas operaciones

CEUTA 31.—El objetivo de la pequeña operación realizada ayer era rectificar la situación de los blocaos que se instalaron últimamente, y conseguir dominar los poblados donde se desarrolló la reciente acción en la zona del Haus, cerca de Beni-Salem.

En la posición de Bain-el-Keda continúa prestando servicio, en el blocao, la Infantería y la Artillería, así como en las nuevas posiciones de Dzar-Sasen-Bir, Anni Aseuj, Bain-el-Keda, Almalma, Beni-Salem, Huad el Lill y Bab el-Aonzar.

Ayer llegó al aeródromo de Sania-Ramel un aparato.

Los agresores del capitán Pérez Solís son encarcelados en la fortaleza del Hacho

CEUTA 31.—En el tren de las seis de la tarde acaban de llegar sesenta moros, que fueron embarcados en el Rincón del Medik, escoltados por una sección del batallón de Cazadores de Arapiles, al mando de un teniente.

Los moros han sido conducidos a la fortaleza del Hacho, donde quedarán prisioneros, pues en su mayoría son los agresores del capitán Pérez Solís y de sus acompañantes, cuando desde Malalien se dirigían al Kuff para hacer la recluta.

En el trayecto recorrido desde la estación de Ceuta al monte Hacho, y a pesar de las precauciones adoptadas por el jefe de la escolta, que los conduce por sitios apartados, un gentío inmenso sigue a los prisioneros, insultándolos.

## EL LENGUAJE DE LA SOBERBIA

### Cómo tratan los Patronos al Gobierno que no les hace el juego

### ¡Y luego hablan de la indisciplina obrera!

#### Requisitoria contra el ministro de la Gobernación

La Confederación Patronal Española ha remitido a la Prensa la siguiente nota:

«La Confederación Patronal Española, deseosa de que en momentos tan críticos como los presentes no se extravíe la opinión con noticias e informaciones tan parciales y tendenciosas como las emanadas del Ministerio de la Gobernación y sus conocidos colaboradores, hace constar que, a partir del día de hoy, facilitará a la Prensa, en forma de nota oficiosa, cuanto en relación con sus propósitos y acuerdos merezca ser conocido por el público, rogando a la Prensa no repete veraces y autorizados otros informes, ya que por no haberlos comunicado a nadie, la Confederación es quien únicamente puede fijar el alcance real de sus actos.

Con este propósito, y para que la opinión sepa exactamente a qué atenerse y no conceda gran atención a los desahogos políticos del Sr. Burgos, hace constar:

1.º Que el Congreso Patronal recientemente celebrado en Barcelona ha tenido cuatro mil adhesiones, en su casi totalidad no individuales, sino representativas de entidades y corporaciones patronales; por lo que es pueril afirmar que sus acuerdos reflejan la opinión de una minoría; debiendo, por el contrario, tenerse en cuenta que los cuatro mil adheridos, en su respectiva representación, constituyen la voluntad, libremente exteriorizada, de todos los aspectos de la industria nacional.

2.º Que la representación de los intereses patronales de toda la nación, agrupada en torno de esta Confederación, ha exteriorizado su protesta unánime contra los procedimientos subversivos empleados por el Gobierno en complicidad con el sindicalismo rojo, habiéndose sumado a esta protesta una gran masa de ciudadanos no industriales ni comerciantes, que ven con simpatía el movimiento iniciado por la Confederación.

3.º Que el Comité Nacional de la Confederación, como ejecutor de los acuerdos del Congreso Patronal, no ha pedido ni pedirá nada al ministro de la Gobernación; pero toma nota de sus públicas manifestaciones, según las cuales continuará no amparando a los patronos contra la acción criminal de los Sindicatos, a los cuales alienta, como es público y notorio.

4.º Que no son ciertas las noticias propagadas por el Sr. Burgos, de las que se desprende que la Federación Patronal de Barcelona ejerce concepción sobre anónimos patronos, y no podrá demostrar un solo caso de los que se permite afirmar, porque no

necesitan las Federaciones emplear tales procedimientos para la efectividad de sus acuerdos.

5.º Que la espontánea y numerosísima manifestación que acudió a saludar al Ejército, representado en la persona del capitán general de Cataluña, es fiel reflejo de que la clase patronal no ve garantías de orden y tranquilidad más que en dicha institución, tan víctima como los mismos patronos del sindicalismo; pero en modo alguno significa halagos ni conjuraciones, de que los patronos quieren ver siempre alzado al Ejército.

6.º Que el *lock-out* anunciado para el próximo día 3 de noviembre se limitará por de pronto a Barcelona y se implantará gradualmente hasta hacerlo total si es necesario, siendo éste y no otro el alcance del mismo, que se llevará a efecto con toda serenidad y calma por la organización patronal, extendiéndose en la medida que las circunstancias aconsejen al Comité Nacional, y gradualmente a las demás regiones, por el orden y en la intensidad que a la Confederación convenga y por el tiempo necesario para obtener garantías de un Gobierno serio y prudente.

7.º Que en todo caso el *lock-out* no alcanzará a los servicios públicos, garantizando la Federación Patronal los de transportes indispensables para el abastecimiento de trigo y harina a la población.

8.º Que el *lock-out*, aunque el Sr. Burgos lo ignore, es completamente legal, reconocido como tal en la ley de Huelgas y Coligaciones, a cuya ley hay que acudir y no al Código, como equivocadamente supone el señor ministro, para aplicar la sanción correspondiente a supuestas coacciones.

9.º Que a la constante imprudencia del Sr. Burgos y a su habitual provocación se deberá que la Federación Patronal de Barcelona y esta Confederación no puedan acceder a los requerimientos que alguien que puede hacerlos les dirigió para que cesasen el *lock-out* hasta el regreso de Su Majestad.

10.º Que el próximo sábado se retirará en su domicilio social el Comité Nacional de la Confederación, para dar efectividad a los acuerdos del reciente Congreso y tomar las determinaciones que considere pertinentes ante la gravedad de las circunstancias.

11.º Por último, hace constar la Confederación que las Federaciones Patronales demostrarán que no son un rótulo, como jocosamente decía hace poco tiempo el presidente del Consejo de Ministros, sino una realidad, con su estatuto, dispuestas a no dejarse atropellar por más tiempo y a defender por sí mismas los prestigios que el Gobierno no puede o no sabe mantener.

Madrid, 29 de octubre de 1919.»

## Nuestros Reyes en Londres

### Lloyd George ofrece un banquete a los Soberanos

LONDRES 31.—Al banquete dado en honor del Rey de España por el presidente del Consejo inglés, Mr. Lloyd George, asistieron las siguientes personalidades:

Lord Stamfordham, lord Curzon, Chamberlain, Barnes, Bonar Law, lord French, lord Birkendead, Montague, Balfour, Miller, Churchill, Munro, sir Auckland, Geddes, Dr. Addison, lord Leo, el embajador de España, lord Crawford, Macpherson, sir Alfred Mimir, sir Goddon Alcwert, sir Robert, sir Ernest Pollock Clyde, lord Inverforth Illingwort, Roberston, sir Josep Mtesley, sir Turder, Waltero, sir Robert

Horno, sir Werthington, Evans, sir Eric Goddes, sir Maurice Hankey, doctor Fisher y otros.

El presidente del Consejo inglés pronunció un notable brindis, diciendo que la nación británica se honraba mucho con la visita del jefe de una gran nación amiga.

El Rey contestó que sentía un gran placer en tener la ocasión de encontrarse entre el Gobierno inglés, y expresó los sentimientos amistosos que España y él mismo sienten hacia los Soberanos y el pueblo inglés.

La Reina Doña Victoria visitó a los Reyes de Inglaterra en el Palacio de Buckingham esta tarde.

- APARTADO, 436 -

## Declaraciones de D. Melquíades Álvarez

BARCELONA 31.—Un periódico publica las siguientes noticias, que dice le ha facilitado persona de la intimidad del señor D. Melquíades Álvarez.

Comienza diciendo que el ánimo de este señor es francamente contrario a la actitud de intransigencia en que se han colocado los patronos, y estima una lamentable equivocación el acuerdo del *lock-out*, entendiendo que el Gobierno tiene el deber de evitarlo a toda costa, aun apelando a los medios represivos empleados contra los obreros cuando éstos se han declarado en huelga general.

Reseña los peligros, que, en su opinión puede tener el *lock-out* para el orden público, y la posibilidad de que los obreros lleguen a incautarse de una fábrica haciéndola funcionar bajo un régimen colectivista.

Añade, aunque con toda clase de reservas, que el Gobierno comparta este criterio. Añade que el Sr. Sánchez de Toca, en varias conferencias celebradas con el señor Álvarez, le ha encargado que realizara gestiones oficiales y amigables cerca de patronos y obreros, para ver si podía llegarse a una solución armónica.

Esto significaría poca confianza en la labor del Gobierno, pero no entraña una desautorización, pues el Gobierno se ha dado cuenta de las dificultades con que tropieza.

De ahí la presencia en casa del Sr. Álvarez de D. Fernando de Prat, presidente de la Audiencia y del representante de los fabricantes de Sabadell.

En los días sucesivos conferenciará con los elementos más significados de la Federación patronal y de los Sindicatos obreros, cambiando impresiones con todos ellos, para ver si es posible llegar a una inteligencia que permita al Gobierno actuar con posibilidad de éxito.

El sábado será obsequiado el Sr. Álvarez con un banquete, y como la huelga no permite que se celebre en Barcelona, tendrá lugar a bordo de un barco. El mismo día saldrá para Madrid.

### CUESTION DELICADA

## ¿Solución satisfactoria?

Ayer tarde se reunieron en el despacho del ministro de la Guerra el general Tovar, el subsecretario y el presidente del Directorio del arma de Infantería, coronel Martínez Raposo.

Aunque se guarda gran reserva sobre lo tratado en esta conferencia, parece que en ella fue encontrada una fórmula satisfactoria para resolver esta delicada cuestión.

Oficiosamente se dijo: «Las noticias de última hora de esta tarde acusan de un modo concreto que el pleito que tan hondamente preocupa en estos momentos a la opinión militar tendrá en el día de mañana definitiva solución.»

Es suficiente eso para calmar la inquietud existente de estas cuestiones, cuanto menos se hable, mejor; hay que sacrificar el afán informativo a altos intereses nacionales.

Por último, diremos que es probable que el general Aguilera, después de permanecer cuatro o cinco días en Ciudad Real, vuelva a Madrid y se haga cargo de la Capitanía general de la Región.

En el ministerio de la Guerra facilitaron hoy la siguiente nota oficiosa:

«Esta tarde probablemente saldrá para Ciudad Real el capitán general de la región Sr. Aguilera, donde permanecerá unos días con el fin de reponerse, volviendo después a encargarse del mando en el que cesó por su mal estado de salud.»

## Notas políticas

En el Ministerio de Estado se han recibido noticias de los Estados Unidos, participando que el día 28 han llegado a Nueva York, desde donde salieron para Washington, el vizconde de Eza y los demás delegados españoles en el Congreso Internacional del Trabajo.

El Sr. Dato estuvo ayer tarde en el Congreso, donde conferenció por espacio de largo rato con el presidente de la Cámara, señor Sánchez Guerra.

Ninguno de los dos conferenciantes quiso decir después sobre qué asunto había versado la conversación.

Parece seguro que el Rey saldrá de Londres el día 3 del mes próximo, dirigiéndose seguidamente a Madrid.

En los centros oficiales dicen que Don Alfonso llegará a esta Corte el miércoles 5 o el jueves 6 de noviembre, como estaba acordado.

## LA ASOCIACION DE VECINOS

### Contra la subida de los alquileres

Organizado por la Asociación de vecinos de Madrid, se celebró anoche un mitin en la Casa del Pueblo.

El número de concurrentes era considerable, figurando entre éstos personas de todas las clases sociales, aunque predominando el elemento popular.

El Sr. Barrio y Morayta, que presidía el acto, expuso la finalidad del mismo, explicando los antecedentes de esta campaña, justificada por una serie de atropellos de los propietarios, alguno de los cuales enumeró, dando todo género de detalles.

Leyó a continuación el secretario varias adhesiones, entre ellas la de la Agrupación Socialista Madrileña y de los Sres. Besteiro y Zulueta.

En nombre de la citada Agrupación habló el Sr. García Cortés, el cual atribuyó la presente crisis de la vivienda a la carestía de los materiales, que retrae a los capitalistas de toda empresa de construcción.

El Sr. Martínez Orozco dio una verdadera conferencia acerca de los medios que están al alcance de los inquilinos para irrogar graves perjuicios a los caseros.

Los consejos de este orador fueron acogidos con gran entusiasmo por el auditorio.

El diputado a Cortes por Madrid Sr. Morayta recomendó temperamentos de energía, pero huyendo de ciertas repesalias contra los propietarios, y sus palabras no encontraron una acogida muy favorable.

Ofreció el Sr. Salillas su cooperación parlamentaria para conseguir que el Gobierno integre las cantidades que se dispone a presuponer para casas baratas a las Cooperativas obreras, y el Sr. Castroviejo se expresó en términos comunistas, sosteniendo la ilicitud de la propiedad individual de todos los medios primordiales de vida.

A su juicio, el *lock-out*, si llega a realizarse, agudizará en términos alarmantes el problema de las viviendas, que no tiene otra solución de momento que el impuesto en proporciones elevadas sobre los terrenos incultos y sin edificar y sobre los capitales inactivos.

Se expresaron en análogos términos otros

oradores, entre ellos los Sres. Barriobero, Rives y Batanero, terminando el acto muy avanzada la madrugada, después de quedar aprobadas las siguientes conclusiones, que serán elevadas al Gobierno:

1.ª Que de momento se dicte una disposición para que, en vista de lo anormal de las circunstancias, se ordene que el precio de los alquileres en las fincas urbanas vuelva al que tenían en 1914.

2.ª Que también, y por lo pronto, se ordene que se admita y quede sin tramitarse todo desahucio que no se funde en la falta de pago, y aun en este caso, si la negativa proviene de la elevación del precio de alquiler.

3.ª Que inmediatamente después se lleve a las Cortes un proyecto de ley reformando lo relativo a los contratos de arrendamiento de dichas fincas en forma equitativa para todos, y que estén garantizados también los derechos de los inquilinos, estableciendo la tasa del alquiler.

4.ª Que se aumente en los presupuestos la consignación destinada al fomento de la construcción de casas baratas, concediendo mayores ventajas a las Cooperativas; que se active la construcción, imponiendo fuertes tributos sobre los solares y descargándolos respecto a los nuevos edificios, y que se active el proyecto de urbanización del extrarradio y la unificación y abaratamiento de las tarifas de tranvías, como medio de facilitar la extensión de la población por las afueras.

### La casa de Galdós

SANTANDER 31.—La Comisión municipal de Hacienda ha informado favorablemente la propuesta de adquisición, con destino a Museo, de la finca San Quintín, de D. Benito Pérez Galdós.

El informe será aprobado por el Ayuntamiento en la primera sesión.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Casarías, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expliden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

**PIPERAZINA**  
ARTRITISMO,  
REUMA,  
GOTA, MAL DE PIEDRA.  
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO  
**DR. GRAU**



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

**Anuario General de España**  
(BAILLY-BAILLIÈRE - NIÈRA)  
2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Recetas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Estadísticas, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y NIÈRA REUNIDOS, S. A.  
Calle de Oporto, 242.-BARCELONA  
Teléfono A. 3003 - Telegramas: ANUARIOS

**VESTUARIOS**  
PARA EL  
*Ejército y Armada*

**SECURSALES**  
: BARCELONA : : BURGOS :  
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18  
: Teléfono 398-S.P. : : Teléfono 150 ::

**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M  
**MADRID**

**Pastillas BONALD**  
CLORO-BORO-SÓDICAS  
Boca, garganta y toses rebeldes  
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**La Praviana** Gran Jerez Quina N. Aladro. - Jerez

**MOORE'S** Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA  
**Martínez de Velasco**  
PAPELERIA  
PELIGROS, 8.-MADRID

**Paso a la Salud**

**PURGEN**  
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS 2 Ptas. 8 CAJA

**CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS**

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**  
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIBAUD & C<sup>ie</sup> - RIGAUD & CHAPPELLE)  
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESEVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalible y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Del Municipio

Las subsistencias y la Liga de Consumidores de Barcelona

El alcalde Sr. Garrido Juaristi ha recibido la visita de los Sres. Vilaladch y Roure, presidente y secretario, respectivamente, de la Liga de Consumidores de Barcelona y su provincia, que solicitaron de nuestra primera autoridad municipal un listin con los precios fijados para las subsistencias por el Ayuntamiento y la Junta local de subsistencias.

Los comisionados manifestaron al señor Garrido que se proponen, una vez conocidos los precios de las tasas que rigen en los principales mercados, acopiar éstos a las distintas provincias, y solicitar del ministro de Abastecimientos la regularización y unificación de los precios de las subsistencias en toda España.

Los Sres. Vilaladch y Roure salieron complacidos de la entrevista con el Sr. Garrido Juaristi.

Federación de Funcionarios Municipales

Se nos ruega la publicación del siguiente suelto:

«Demagógico acontecimiento puede calificarse la Asamblea de empleados municipales convocada por la Junta directiva de la Asociación de Funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, que se ha de celebrar en esta corte el día 2 de noviembre próximo.

Es la primera vez que esta pacifísimas clase se propone hacerse oír de los Poderes públicos para que se reconozca su personalidad como Federación, y a fin de obtener de los respectivos Ayuntamientos iguales o análogos beneficios que los otorgados a los de la Administración general del Estado.

No necesitamos ciertamente el expresar nuestro aplauso por tan importante suceso como la celebración de esa asamblea, puesto que siempre estuvimos y estaremos al lado de la justicia y del derecho, y dispuestos a prestar nuestro apoyo a la única clase de funcionarios que, teniendo sobradas quejas y reclamaciones que formular desde hace mucho tiempo ante el Poder ejecutivo, permaneció callada y resignada, no por falta de energía y de razón, sino por no comprender ni agravar la situación harto crítica de los Gobiernos en conflictos como los ocurridos en los dos últimos años.

No obstante este sacrificio y amor a la legalidad, demostrada por los funcionarios municipales de toda España, vemos con asombro que los representantes del Poder ejecutivo ignoran o aparentan ignorar esta abnegación de elemento tan numeroso e importante, que bien pudo agrandar los referidos conflictos cuando casi toda España se encontraba en completo desorden administrativo y político, y, sin embargo, no se ha tenido en cuenta esto al legislar acerca de las trascendentales cuestiones referentes a Municipios y Ayuntamientos.

Esperamos, por propio interés de estos empleados, que concurren a la citada asamblea, ya que en ella se han de ventilar asuntos importantísimos como los de inamovilidad, supresión o rebaja de los descuentos por contribución sobre utilidades, y tantos otros de no menor importancia para el personal municipal.

Por estas consideraciones creemos que el Gobierno atenderá las justas y equitativas demandas que indudablemente han de exponerle estos funcionarios, en forma de conclusiones, al constituirse la Federación, porque son pocos los casos en que se prescinde de egoísmos, muy humanos, en aras del deber y de la disciplina, como lo han demostrado en todos los momentos hasta ahora los empleados municipales.

Dedicamos, pues, estas líneas a tan simpático asunto en atención a los motivos que originan la mencionada asamblea.»

Las subsistencias

«La exportación de aceites es, como todas las demás cifras consignadas exacta, como tomada de la estadística oficial.

Las causas de ese aumento de 50 millones de pesetas, es por haberse concedido autorización para exportar 90.000 toneladas durante todo el año; pero la autorización para el total se halla agotada, y en 1.º de julio faltaban por exportar 33.700 toneladas, que naturalmente continúan exportándose por hallarse vigentes los permisos.

Arroz.—Los permisos concedidos durante el año 1918 estuvieron en vigencia hasta el mes de Marzo de 1919, en que se les señaló un plazo de sesenta días para su caducidad, por consiguiente, en este año figuran cantidades exportadas con cargo a los permisos de 1918.

Además, durante este año se han concedido permisos por 5.500 toneladas por acuerdos del Consejo de Ministros de 9 de enero, 20 del mismo y 5 de marzo; por consiguiente, las 8.066 toneladas exportadas tienen su justificación en estos permisos.

Por otra parte, en la estadística del año deben figurar cantidades de las exportadas a fines del año 1918, que no han sido extractadas hasta 1919.

Papas.—Se han exportado (figuran en este concepto en las estadísticas) a Ceuta, 1.000 toneladas; a Melilla, 1.500; a zona española de Marruecos, 365; en total, 2.865 toneladas para los demás países.

Esta exportación, no es, en realidad, expediciones comerciales, si no que se refiere a las cantidades cargadas por buques nacionales y de otros países para provisiones. Y todavía cabe descontar de la cifra dicha, algunas toneladas que se han exportado a Tánger por conducto de nuestro representante, que tiene autorización especial para que a su consignación, y bajo su responsabilidad, se expidan, mediante petición dirigida, en cada caso a la Aduana, para recibir ciertas subsistencias alimenticias con destino a la colonia española.

Para vigilar que lo destinado a Tánger no se reexporte de esta plaza, hay un empleado pericial del Cuerpo de Aduanas, que cuida de ello.

Trigo.—Figuran en estadística 1.574 toneladas exportadas a los demás países. Necesidades del ajuste del cuaderno de estadística ha hecho que se incluya entre los demás países Canarias, que es a donde se han exportado la mayoría de este producto. Con excepción de 20 toneladas exportadas por Andorra, todas las demás lo han sido a Canarias.

Ganado vacuno.—Existe un error en la estadística: la Aduana de Bilbao consigna en su extracto, y como exportados en junio, la cifra de 2.000 que indudablemente son kilogramos; pero como el ganado se debe figurar por cabezas, resulta que esta exportación se contrae a seis u ocho reses embarcadas para la Habana en un sólo barco, lo cual, por sí solo demuestra que no se puede referir a una expedición de 2.000 cabezas.

El resto de las 639 cabezas de ganado vacuno que figura en estadística es para aprovisionamiento de buques, con su promedio

de 100 reses mensuales próximamente, lo cual no es excesivo, puesto que no podían aprovisionarse nuestros buques en ningún punto intermedio y lo hacían para todo viaje a su salida de España.

Plata.—Toda la exportación se ha hecho para Gibraltar, en virtud de convención diplomática, sin que por ninguna aduana pague exportación de un gramo de plata amonedada.»

Refiriéndose esta mañana al asunto de la Fábrica del Gas de Madrid, dijo el ministro de Abastecimientos que se han adquirido por el Ministerio 28.000 toneladas de carbón, que faltaban del contrato hecho por la Compañía minera de Mieres, quien ha hecho una rebaja de cuatro pesetas en tonelada, resultando, por lo tanto, a 64 pesetas.

Con los ingresos que tiene la citada Fábrica, que son 750.000 pesetas mensuales se amortizará la cantidad que adeuda aquélla a la Compañía indicada, a razón de unas 200.000 pesetas al mes. Más tarde, cuando la cuenta haya quedado saldada, que será para marzo o abril, el Ministerio de Abastecimientos se cobrará, a su vez, de la deuda que ahora contrae la Fábrica del Gas con el citado Ministerio, amortizándola a razón de 100.000 pesetas cada mes, interviniendo, además, en la administración de la Fábrica para garantizar su cobro.

También habló el conde de San Luis del problema de las harinas y trigos. Dijo que la Junta provincial de Subsistencias tiene la obligación de abastecer la provincia, y que es independiente del organismo creado por él para poder formar un stock de 2.000 vagones de trigo para asegurar el abastecimiento de Madrid, y evitar cualquier conflicto.

Integrar este nuevo organismo personas competentes en la materia, y su creación no menoscaba las atribuciones de la Junta antes citada.

Ha habido algunas protestas por parte de los harineros de Madrid, pero esos precisamente son los menos llamados a hacerlo, pues para vez han suministrado harinas en cantidad suficiente, pues los tiene más cuenta que venderla al Ministerio al precio de tasa, darla a los pueblos en donde se paga a precios más elevados.

Concluyó diciendo que este nuevo organismo es independiente y está creado bajo su exclusiva responsabilidad.

El Ministerio de Abastecimientos tiene en el puerto de Bilbao 1.500 toneladas de superfosfatos, de 1618 por 100 de riqueza, procedentes de Norteamérica, que pone a disposición de los agricultores al precio de tasa de 20,25 pesetas los 100 kilogramos, a granel, en lotes mínimos de 10 toneladas, puestas sobre vagón muelle en sacos de 50 kilogramos. Estos se pagarán aparte.

Los agricultores o entidades agrícolas a quienes interesa su adquisición pueden dirigirse a la Subsecretaría del expresado Ministerio.

La "Gaceta"

SUMARIO—30 Octubre 1919

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se levulsen a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo el expediente abierto para determinar si se adicionan a las relaciones mandadas formar en 1918 algunos interesados que alegan su condición de escribientes temporeros de las minas de Almadén a la fecha de la promulgación de la ley de Bases.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que las cantidades que han de abonar los nuevos Laboratorios y los existentes, uno de sus productos, lo verifique en papel de pagos al Estado, y que perciba el 75 por 100 de dichas cantidades la Inspección general de Sanidad, y el 25 por 100 restante el Laboratorio u Oficina técnica de comprobación de las vacunas y sueros.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando el Tribunal para las oposiciones, en turno libre, a las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Gerona y Palencia y agregados de los de Pontevedra, Las Palmas y Santiago.

Otra ídem íd. id. para las oposiciones, en turno de auxiliares, a las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Granada, La Laguna, Las Palmas, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Reus.

Otra ídem íd. id. para las oposiciones, en turno libre, a la cátedra de Física y Química del Instituto de Pamplona.

Otra aprobando en todas sus partes el informe, que se publica, emitido por la Comisión Asesora de material, para la selección y adquisición de mobiliario escolar y material pedagógico y científico.

Otra relativa a modificación de las condiciones de preferencia establecidas en la regla octava de la Real orden de 28 de marzo de 1913 para el nombramiento de directores y maestros de Sección de Escuelas graduadas de párvulos.

NOTICIAS

En la Liga de defensa del clero se ha celebrado la primera de una serie de conferencias confidenciales, encomendadas a secundar la acción de los prelados que se interesan por conseguir mejoras para el sufrido clero español.

A esta reunión asistieron nutridas y brillantes representaciones de los Obispos y de todo el sacerdocio de España.

Centro general de pasivos de España.—No habiéndose podido celebrar la Junta general anunciada para el día 23, ésta se efectuará el día 1.º de noviembre próximo, a las cuatro de la tarde.

Ministerio de Estado

El marqués de Lema recibió hoy en su despacho oficial la visita del encargado de Negocios de los Estados Unidos.

Bajo la presidencia del agente diplomático de España en Tánger se ha reunido en dicha ciudad, en Asamblea general, la Asociación Hispanohabra, para la renovación de la Junta directiva, con objeto de entrar en un período de mayor actividad.

En dicha reunión se acordó transmitir al Gobierno de Su Majestad el testimonio de la constante adhesión de dicha Sociedad Hispanohabra.

El ministro de Estado ha contestado expresando su agradecimiento y la esperanza de que realizarán la alta labor patriótica que les está encomendada.

En virtud de oposición, ha sido nombrado intérprete de tercera clase D. Eugenio Escalante de la Colina.

DEL EXTRANJERO

LONDRES 31.—El Sr. Cecil Harmsworth, subsecretario del Ministerio de Negocios extranjeros, manifestó esta tarde en la Cámara de los Comunes, que probablemente el Tratado de Paz será ratificado el 11 de noviembre entrando en vigor en dicha fecha.

El 11 de noviembre se cumple el primer aniversario de la firma del armisticio.

La ayuda financiera de los Estados Unidos

PARIS 31.—Telegrafían de Washington a los periódicos haberse celebrado una reunión de representantes de la Hacienda, el Comercio y la Industria, con objeto de determinar la ayuda financiera que ha de prestarse a los países que más sufrieron a causa de la guerra europea.

Se pronunciaron varios discursos, que resumió el presidente de la Delegación francesa, Sr. Schneider, quien describió el estado en que se encuentra Francia, señalando las destrucciones causadas por la guerra, de la capacidad de trabajo, del porvenir de su agricultura y de su metalurgia, poniendo de manifiesto que ésta, en plena actividad antes de la guerra, se desarrollará aún más por la restitución a la patria de la cuenca de Lorena.

El desarrollo de las fuerzas hidroeléctricas reemplazará al carbón, y con ello mejorará la crisis que se observa en este producto.

Los asambleístas oyeron con gran interés la declaración del delegado francés, siendo votado un proyecto de creación de un organismo permanente, integrado por las cinco naciones que enviaron delegados a la conferencia de Atlántico City, y a la cual podrán sumarse los demás estados que pertenecan a la Sociedad de Naciones.

Como consecuencia de estas negociaciones, los representantes americanos han manifestado que los Estados Unidos están dispuestos a enviar a Francia seis millones de toneladas de carbón, y que pueden suministrar además petróleo en condiciones pacíficas, no habiendo por determinar más que la cuestión del fletamento.

Elecciones en Luxemburgo

LUXEMBURGO 31.—Las elecciones legislativas arrojan los resultados siguientes:

Partido católico, 27; partido socialista, 9; partido radical, 7; partido nacional, 3, e independientes, 2.

El general Díaz, enfermo

LONDRES 31.—El Daily Chronicle da cuenta de que el general Díaz padece un fuerte catarro, teniendo que guardar cama.

Discursos del Rey de Bélgica

WASHINGTON 31.—El Rey de los belgas ha tomado la palabra en la Cámara y el Senado, expresando el agradecimiento de Bélgica por la ayuda que se le ha prestado, especialmente la Comisión de socorros.

Banquete a los Reyes de Bélgica

WASHINGTON 31.—El vicepresidente ofreció anoche un banquete a los Soberanos belgas, asistiendo los embajadores de Francia, Bélgica e Inglaterra, los senadores Lodge e Hitchcock, los generales Pershing y March y el almirante Brayson.

Ratificación del Tratado de Versalles

VARSOVIA 31.—El jefe del Estado polaco general Pilsudski ha ratificado el Tratado de Versalles.

Nuevo organismo intercalado

PARIS 31.—El Petit Parisien anuncia que ayer empezaron conversaciones relativas al organismo que sucederá al mando supremo intercalado.

Se ha pensado en un Consejo análogo al que funcionó antaño en Versalles.

El Echo de Paris dice que M. Clémentau es quien suscitó la cuestión en el Consejo Supremo.

Parece se dejará subsistir un directorio militar que represente a todas las potencias aliadas y asociadas, y que tendrá por misión vigilar la ejecución de las cláusulas militares del Tratado, nombrando las diversas comisiones de control, designar las tropas de ocupación y las directivas comunes, y adoptar todas las medidas coercitivas necesarias para asegurar la fiel ejecución del Tratado.

Los intereses españoles y franceses en Marruecos

PARIS 31.—El Eclair de hoy dedica su artículo de fondo a estudiar la defensa de los intereses africanos de Francia en cuanto se refiere a Marruecos, y pone de manifiesto, con placer—dice—las relaciones de leal amistad que existen entre Francia y España, y que se han estrechado más aún con motivo del viaje de Don Alfonso.

«Las relaciones entre nuestros países—añade—pueden considerarse ya como desembarazadas de las pasadas periferias de Europa central, y se han de hacer aún más estrechas y cordiales.

Tal estado de espíritu, contribuirá con mucho a regular las cuestiones que han de plantear y que requerirán un cuidado especial, con preferencia cuanto concierne a Tánger, ciudad situada en una de las grandes rutas marítimas del mundo, y que ha de contribuir a la prosperidad del Norte de Marruecos, según la organización y material de que se le dote.»

Disturbios espartaquistas

PARIS 31.—El Petit Parisien recibe noticias de Maguncia según las cuales estallaron disturbios espartaquistas en Eiterfeld y en Casgel.

Durante los combates que se trabaron en las calles hubo varios heridos.

La policía ha detenido a varios individuos entre los cuales figura el agitador Selmall.

El estado de sitio ha sido proclamado en dichas ciudades.

Las elecciones suizas

BERNA 31.—Según los últimos resultados de las elecciones, que pueden darse como definitivos, los radicales perderán 45 puestos, mientras los socialistas ganarán 18.

El nuevo partido llamado Liga de Campesinos, obtiene 27 puestos.

Los católicos y los conservadores mantienen sus anteriores fuerzas, no perdiendo ni ganando puesto alguno.

Los Estados Unidos y el problema del Adriático

PARIS 31.—Un telegrama de Roma señala la emoción que se apodera de los centros diplomáticos y políticos, así como de la Prensa, al conocer la noticia anunciando que los Estados Unidos contestarían negativamente a las proposiciones de M. Tittoni, relativas al problema del Adriático.

Varios periódicos de París recogen la misma noticia de los centros italianos, y declaran que los centros franceses no tenían ayer ninguna confirmación de otra procedencia; sin embargo, conviene advertir que las negociaciones estaban llevadas directamente entre Roma y Washington.

Un discurso de Bernstorff

PARIS 31.—Telegrafían de Viena a L'Information:

«El conde Bernstorff, ex embajador de Alemania en Washington, jefe del partido democrático alemán, en una reunión de cuatro mil personas, celebrada el domingo en Magdeburgo, ha pronunciado un discurso, en el cual ha hablado de la política exterior de Alemania.

Después de haber aconsejado que se renuncie a toda política nacionalista, ha añadido: «Es necesario que el pueblo alemán sea preservado por el trabajo.»

Para que el pueblo alemán pueda reanudar el trabajo, deben estrecharse las relaciones económicas con todos los Estados del mundo; la más urgente política exterior de Alemania debe ser la de procurar al país primeras materias.

Alemania no puede levantarse por el estado del cambio si Francia no le concede crédito.

Es necesario que el Tratado de Versalles sea revisado; Alemania no puede ejecutarlo íntegramente porque está obligada a vivir.

Alemania no puede seguir ninguna política, conforme a la Sociedad de las Naciones, por la cual conviene que envíe delegados a la Conferencia del Trabajo de Washington, donde hablará de nuevo de hombre a hombre con los representantes de otros países.

El problema del Báltico reclama una pronta solución. Alemania debe negarse a tomar parte en el bloqueo de Rusia, al que le ha invitado la Entente.

Un cambio de miras será indispensable para el porvenir.

Es necesario evitar toda guerra.

El conde Bernstorff ha terminado su discurso atacando vivamente a los pangermanistas.

Francia y las provincias desanexionadas

PARIS 31.—Telegrafían de Estrasburgo al Petit Parisien:

«Acabo de celebrar una extensa conversación con una alta personalidad de la Administración de Hacienda, y me ha dado informes sobre el esfuerzo considerable cumplido por Francia en ese dominio en favor de Alsacia y Lorena.

Desde hace diez meses, más de tres mil millones han sido pagados en favor de las provincias desanexionadas.

De esos 3 000 millones, 2 250 lo fueron para la valorización del marco, y 750 cincuenta millones para remediarlos distintos déficits, de los cuales 300 millones fueron para el déficit de los caminos de hierro y 70 millones para el de Correos, Telégrafos, etc.

En una entrevista, que ha sido severamente comentada en Estrasburgo, el ex jefe del Centro Católico, Hause, personalidad política que se distinguió por su defensa de la causa neutralista, daba indicaciones sobre nuestra situación financiera, y hacía algunas críticas.

—He podido darme cuenta, consultando el Presupuesto francés de 1919 para Alsacia y Lorena, de que se ha hecho una notable supresión de gastos inútiles, y que todo el esfuerzo se dirige hacia dos puntos capitales de nuestro porvenir: la universalidad y el puerto.

El rendimiento de los empréstitos de Alsacia y Lorena, que va directamente a las Cajas del Estado, alcanzará este año 108 millones solamente; pero no hay que olvidar que esas provincias están aún regidas por un estatuto regional que prevé impuestos especiales para las necesidades de la región.

Aproximación hispano-portuguesa

LISBOA 31.—Están haciéndose gestiones para organizar en Madrid y Lisboa sendos Comités de aproximación entre Portugal y España.

Esas gestiones se realizan fuera de toda acción oficial.

La integridad de las colonias portuguesas

LISBOA 31.—El Gobierno ha publicado una nota desmintiendo los rumores que han circulado insistentemente en el extranjero y en Portugal, según los cuales Mozambique sería incorporada a la Unión surafricana.

El Gobierno declara que Portugal salió de la guerra con su integridad colonial, y que la Conferencia de la paz le concedió además los territorios de Kiongs, que en tiempos remotos fueron de los portugueses.

El canciller austriaco

BERLIN 31.—Circulan insistentes rumores de que el canciller Renner ha presentado su dimisión a la Asamblea nacional austriaca.

De Gracia y Justicia

Ha visitado al ministro de este departamento, D. Pascual Amat, en la mañana de ayer, una Comisión de La Liga de Defensa del Clero.

Esta entidad que tanto viene laborando para conseguir el mejoramiento económico de la clase sacerdotal, expuso al ministro los acuerdos tomados en la Asamblea confidencial celebrada ayer tarde.

Forman la Comisión, que salió muy bien impresionada de la acogida que la dispensara el Sr. Amat, el magistrado de Madrid, Sr. Vázquez Camarasa; el doctrinal de Avila, Sr. Argüeso; el arcipreste de Segorbe, señor Coronel, y el doctor de Salamanca, Sr. Calvo.

—De regreso de su breve excursión a la provincia de Madrid, se ha hecho cargo de la Subsecretaría del Ministerio D. José Martín Acacio.

SUCESOS

Un almacén de trapos destruido

En la carretera de Toledo, números 4 y 6, se declaró ayer mañana un incendio que en pocos momentos destruyó el edificio que era un almacén de trapos viejos y papel, conocido por el almacén de la viuda de Maruñán, y cuya propietaria es Doña Sabina García.

A pesar de los esfuerzos que hicieron los bomberos para atajar el siniestro todo resultó inútil por el gran incremento que les llamó adquirieron desde el principio.

Las pérdidas se calculan en unas 100.000 pesetas, estando el edificio asegurado en 500.000.

COMPANIA METROPOLITANO Alfonso XIII

Para evitar los accidentes a que daría lugar la aglomeración de viajeros en las estaciones del Metropolitano los primeros días de explotación, y con objeto de que el pueblo de Madrid vaya habituándose paulatinamente al moderno medio de locomoción, la Compañía, de acuerdo con la superioridad, ha decidido adoptar las siguientes medidas de seguridad:

1.º Se abrirán al servicio únicamente las estaciones terminales de Cuatro Caminos y Puerta del Sol, haciéndose el recorrido completo sin paradas intermedias y con velocidad moderada.

2.º En dichas estaciones se despachará una sola clase de billetes al precio de 0,15 pesetas valederos para efectuar un viaje hasta el extremo del trayecto, debiendo allí los viajeros salir a la calle para adquirir un nuevo billete si desean hacer el recorrido inverso.

3.º El primer tren saldrá de Cuatro Caminos el día 31 del actual a las 6,30 de la mañana, y a las 6,42 horas de la Puerta del Sol, y el último tren partirá de la Puerta del Sol a las dos de la madrugada.

4.º Los trenes saldrán cada seis minutos, y pasados los primeros días de aglomeración extraordinaria, se abrirán las estaciones intermedias y se intensificará el servicio, hasta llegar a la circulación de trenes cada tres minutos.

La Compañía confía en que el pueblo de Madrid, por su cultura, obedecerá a las indicaciones de los empleados y tratará con su proverbial cortesía al personal femenino de la Empresa.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—Compañía dramática Atena.—A las 10,15, El diablo (De r Teurfel).

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10,15, Don Juan Tenorio.

TEATRO LARA.—A las 10,30, Febrillo el loco (especial.) A las 6, Cobardías.

APOLO.—A las 6,45, La madrina. A las 10,30, Pancho Viroado (estreno).

ZARZUELA.—A las 6, La Princesita de los sueños locos, La venda de los ojos (estreno) y El motete.

A las 10,15, El motete, La venda de los ojos y La canción del olvido.

COMICO.—Compañía Prado - Chicote. A las 6,30, Los perros de presa (cuatro actos, diez cuadros).

A las 10,30, Los perros de presa (cuatro actos 10 cuadros).

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Rocio La canastera y entre Calé y Calé.

A las 10,15, Los Chorros del Oro y Tortosa y Soler.

NOVEDADES.—A las 6, El primer fresco.

A las 7,15, El huertecillo. A las 9,15, Los novios de las chachas. A las 10,30 El estudiante.

A las 11,45, La Pituisilla.

CIRCO DE PRICE.—La Catedral de las Variedades.—A las 6 y 10,30.—Serata D Honor de la colosal artista Nati la Bilbaoína, la cual interpretará los mejores bailes de su repertorio. Debut de Kook notables musicales. Exitó hermanos Mógica, Mis Aurora, San-Ho, Mis Ketti, Trio American, Troupe Albertini, Los Vidal, The Marconi, Laura y Pippo y Seifert. Butacas, 2 pesetas; General, 0,60.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómico-dramática.—A las 6, Don Juan Tenorio.

A las 10, Don Juan Tenorio.

«Estadística de Verdades».—Reseña 1, 2

Barcelona

Reunión disuelta.—Dice Lerroux.—Lo que anuncia un patrono.—Los periódicos se adhieren.

BARCELONA 31.—Ayer debía reunirse el Sindicato de la dependencia mercantil para dar lectura a su reglamento y elegir presidente.

La entrada en el teatro del Bosque era por rigurosa presentación del carnet de federado.

Momentos antes de empezar el acto, se presentó la Guardia civil y desalojó el local.

Una Comisión del Sindicato marchó en tonces al Gobierno para preguntar al señor Amado las causas de la suspensión; pero como el gobernador no se encontraba en aquel departamento oficial, han aplazado su visita para hoy.

—En el expreso llegó D. Alejandro Lerroux que sólo fue recibido por su secretario, porque no había anunciado el viaje.

Interrogado acerca de la situación actual, ha dicho:

«En estos momentos es cuando más se necesita un Gobierno con autoridad, para imponer a patronos y obreros el deber de velar por el interés general.

La situación política está muy embrollada.

Además, todo está en crisis incluso aquellos institutos que dos años ha parecía que eran de una fortaleza inquebrantable, están minados por la crisis, que corroe a todos los organismos del Estado.

—Hemos podido conversar con un patrono del ramo de carbones, quien nos ha manifestado que, a pesar de todos los optimismos oficiales, el lock-out anunciado para el día 3 será un éxito, pues cada día es mayor el número de adhesiones que se reciben.

—El administrador del periódico Las Noticias nos ha enviado la siguiente carta: «La empresa del periódico Las Noticias hace constar solemnemente que la suspensión en que se halla su publicación no obedece a nada que se relacione con la Federación Patronal ni con el lock-out que ésta tiene acordado.

Obedece solamente, como saben nuestros obreros, nuestros redactores y nuestros empleados todos, a una cuestión de orden interno que ha ocurrido en nuestro departamento de máquinas, y sólo en nuestro departamento de máquinas.

De pasada, me permito rogarle la lectura del siguiente documento, cuyo original obra en mi poder como presidente de la Sociedad de editores de la Prensa diaria. Dice así:

«La Sociedad de editores de la Prensa diaria, y en su representación, los gerentes o representantes de los diarios Las Noticias, La Vanguardia, La Veu de Catalunya, La Publicidad, Diario de Barcelona, El Noticiero Universal, El Progreso, El Diluvio, El Correo Catalán, La Gaceta de Cataluña, El Día Gráfico, El Diario Mercantil y El Diario del Comercio, autorizados debidamente, en la reunión celebrada hoy en la Administración de La Publicidad, acuerdan acceder al requerimiento de la Federación Patronal entrando a formar parte de la misma como una sección del Arte de imprimir y similares de Barcelona.

No obstante, estiman indispensable asegurar una fórmula que reduzca al mínimo las contingencias de la suspensión de la Prensa diaria en los casos en que sea solicitada.»

Como la Federación Patronal ha pedido la solidaridad a la Prensa para el lock-out, es posible que el lunes dejen de publicarse todos los periódicos, menos El Liberal, que no ha entrado a formar parte de esta Sociedad.

La Fiesta de la Raza

Mañana, a las tres y media de la tarde, se celebrará en este Centro, instalado en la calle del Barco, núm. 4, la Fiesta de la Raza, no conmemorada allí el 12 del corriente, porque la Corporación tuvo que acudir a otros actos de carácter oficial.

Presidirá el ministro de Instrucción pública.

La directora y el claustro se complacerán en que concurren cuantas personas, pertenecientes y no pertenecientes al Magisterio, se interesen por la cultura y por la fraternidad hispanoamericana, y, por deficiencias de local, se abstienen de dirigir invitaciones personales.

El Infante D. Alfonso y su esposa

Llegada a Madrid.—Visitas.—Los Infantes, a Suiza.

En el rápido de Irún llegaron anoche a Madrid, procedentes de Suiza, donde han permanecido cuatro años, los Infantes Don Alfonso de Orleans y su esposa Doña Beatriz de Sajonia.

En la estación fueron recibidos por Doña Isabel, Don Carlos, Don Fernando, Doña Luisa, la duquesa de Talavera y las autoridades locales.

De la estación marcharon Don Alfonso y Doña Beatriz a su palacio de la calle de Quintana, inmediato al de la Infanta Doña Isabel.

Ayer mañana Don Alfonso estuvo en el Ministerio de la Guerra y en la Capitanía general, haciendo su presentación a las autoridades militares, pues, como es sabido, el Infante que ahora ha llegado a Madrid, es un distinguido oficial de nuestro Ejército, que, como piloto aviador, efectuó en diversas ocasiones arriesgados vuelos.

A mediodía Don Alfonso regresó a su Palacio, de donde volvió a salir momentos más tarde acompañado de su esposa, Doña Beatriz, para visitar a todos los Infantes.

Mientras tanto fueron acudiendo al palacio de la calle de Quintana, para dejar tarjeta, los altos empleados palatinos y diversas personalidades, entre las que recordamos haber visto al obispo de Sion y al general Echagüe, director de los servicios de Aviación.

Los Infantes no fijarán ahora su residencia en la corte. Permanecerán aquí únicamente unos días y después saldrán para Suiza, donde los reclamaban diversos asuntos de índole particular.

En Suiza, Don Alfonso y Doña Beatriz re-

ogerán a sus hijos, que actualmente se encuentran en Zurich, y, con ellos, vendrán nuevamente a España.

Estos será cuando fijen definitivamente su residencia en la corte.

Como es sabido, el Infante Don Alfonso de Orleans es hijo de la Infanta Doña Eulalia y del Infante Don Antonio, sobre cuyo famoso litigio en Italia tanto se ha hablado en estos últimos meses.

Las casas baratas

Acerca del proyecto relacionado con las casas baratas, de que dio cuenta ayer al Consejo el Sr. Burgos y Mazo, fué facilitada anoche la siguiente nota oficiosa:

«El señor ministro de la Gobernación dio cuenta al Consejo de Ministros de un proyecto de ley que tiende a fomentar la construcción de casas baratas. Su importancia es grande por la extensión y gravedad que alcanza en los momentos actuales el problema de la vivienda, que si afecta en general a todas las clases sociales, se agudiza en relación con las más modestas. Este proyecto se inspira en la necesidad de facilitar el crédito a las sociedades cooperativas constructoras de casas baratas para domicilio de sus socios, y con este fin se propone la concesión de 25 millones de pesetas para dedicarlos, previo informe en cada caso, del Instituto de Reformas Sociales, a realizar préstamos con garantía hipotecaria y amortizables en un plazo que no exceda de veinticinco años a las mencionadas sociedades.

El importe de estas amortizaciones se dedicará a realizar nuevos préstamos en condiciones análogas hasta tanto que estime el Gobierno que debe comenzar a reintegrarse el Tesoro de las cantidades facilitadas en concepto de préstamo. Estos préstamos devengarán un interés muy reducido, que se invertirá en fomentar las instituciones de cooperación y mutualidad dentro de dichas sociedades, a realizar el seguro popular de vida, en relación con los beneficiarios de estas casas y demás atenciones del servicio. Con este proyecto se da un paso de gran importancia para el fomento de las construcciones, y se crea una riqueza que tributará cuando casen las exenciones concedidas a las casas baratas, y se empleará gran número de obreros en las edificaciones, lo que ayudará a resolver la crisis del trabajo. La actual ley de Casas baratas quedará vigente, considerándose el actual proyecto como complementario de aquélla.»

Provincias

ZARAGOZA 31.—El capitán general ha presentado al alcalde, y hoy se ha leído en la sesión del Ayuntamiento, un escrito manifestando que los jefes y oficiales, con arreglo a las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Guerra, están exceptuados del reparto general, y que, por lo tanto, no se les deben enviar las hojas correspondientes.

Hace ya varios días, en la orden general de la plaza, el capitán general había transmitido una orden del Ministerio en este sentido.

El Ayuntamiento se ha ocupado de este asunto. El alcalde proponía que fuera desatendida la petición, por considerar que esas disposiciones a que alude el capitán general han sido derogadas por otras más recientes, y que todos los militares están obligados a satisfacer la cuota que les corresponde.

Varios concejales han manifestado también que no era posible atender el escrito del capitán general, porque los demás empleados civiles habían anunciado que no satisfarían tampoco el reparto si no lo abonaban los militares.

En vista de esto se ha acordado desestimar la instancia del capitán general, e incluir en el reparto a todos los militares.

Dos incendios. BILBAO 31.—En la fábrica que la Pañolera Española tiene establecida en Arrigorriaga, se produjo un pequeño incendio a consecuencia del recalentamiento de los cojinetes de una de las máquinas trituradoras.

Las obreras alocadas, emprendieron la huida, teniendo una de ellas, llamada Silveria Sánchez, de cuarenta y cinco años de edad, la desgracia de caer en una caldera lejadora, pereciendo asfixiada.

En la iglesia parroquial de Ceanuri se originó esta tarde un violento incendio que duró más de tres horas; las llamas redujeron a cenizas 70 hacheros, valorados en 3.000 pesetas, y causó además desperfectos en el edificio por valor de 25.000 pesetas.

Café de un aeroplano.—El mecánico herido

ALGECIRAS 31.—Ayer aterrizó violentamente un aparato «Breguet», tripulado por el teniente D. Santiago Villegas y el mecánico Denalzon, que salieron de Madrid por la mañana a las nueve.

El biplano sufrió desperfectos en el ala derecha y en la hélice del mismo lado.

Antes del aterrizaje el mecánico se arrojó al suelo, sufriendo magullamiento general al ser arrollado por el biplano.

Los vecinos prestaron auxilio a los dos aviadores, trasladando al herido a la Clínica de la Cruz Roja.

El Sr. Villegas resultó ileso.

PAMPLONA 31.—En toda la cordillera pirenaica ha caído una gran nevada. La nieve alcanza cuatro palmos de altura, y dificulta las comunicaciones con Burguete, Valcarlos y los valles de Aezcoa y Roncal.

El frío es intensísimo.

Notas de la Costa

El laudo. BARCELONA 31.—Parece que los marinos no aceptarán el laudo dictado por el presidente de la Comisión mixta, señor Roselló.

Con motivo de un procesamiento. SANTANDER 31.—Los marinos mercantes residentes en Santander han dirigido un telegrama al ministro de Marina, diciéndole que, teniendo conocimiento del texto del despacho que motivó el procesamiento del presidente de la Sociedad Náutica de Gijón, se hacen solidarios de dicho escrito y solicitan el sobreseimiento de la causa.

Conflictos sociales

Las cigarrereras.—El conflicto de Barcelona.

LA CORUÑA 31.—Los operarios de la Fábrica de Tabacos han entregado al gobernador y al delegado de Hacienda un escrito en que solicitan elevación de jornal en un 50 por 100 las cigarrereras y sueldo de 300 pesetas para maquinistas.

El periódico El Orzán publica un despacho de Barcelona que comunica el acuerdo de la declaración del lock-out. Este comprenderá sólo a Barcelona, pues los demás patronos de las provincias recabaron su libertad de acción.

La impresión dominante es que La Coruña no secundará el lock-out.

Los conflictos de Sevilla

SEVILLA 31.—A consecuencia de la entrevista celebrada por el gobernador con la Directiva de la Asociación de dependientes mercantiles, éstos han aplazado la huelga hasta conocer el resultado de las gestiones que el conde de Salvatierra ha de realizar cerca de los elementos patronales.

El Gobernador conferenciará con cada uno de los gremios que integran el comercio local, habiendo citado primeramente a los patronos del ramo de tejidos.

Los obreros de la fábrica de harinas del Sr. Ayala se han declarado en huelga por no haber aceptado el patrono las bases formuladas por aquéllos; al enterarse el gobernador de que los huelguistas habían intentado ejercer coacción sobre los carreos que trabajan en dicha fábrica, envió fuerzas para garantizar la libertad del trabajo; por solidaridad con los huelguistas, han abandonado también el trabajo los obreros de la fábrica de Gayango.

Los obreros alfareros de Morón se han declarado en huelga, solicitando aumento de jornal.

Los empleados de la Banca

VALENCIA 31.—Los empleados de la Banca han entregado a sus jefes las siguientes peticiones:

Reconocimiento de la Sociedad, jornada intensiva de seis horas, vacaciones anuales y el pago del sueldo íntegro durante las enfermedades.

Los mineros de Lorca.—Los carniceros y lecheros de Fortuna

MURCIA 31.—Han celebrado una Asamblea los obreros que trabajan en las minas de azufre de Lorca.

Se han declarado en huelga los carniceros y lecheros de Fortuna, como protesta contra los precios que les piden los propietarios de pastos.

En Caravaca un perro ha desenterrado los despojos de un niño, que fue muerto por su madre.

Han cerrado las fábricas de harinas de este término por falta de trigo. Ante el temor de que el vecindario de esta capital carezca de pan han marchado a Madrid el alcalde y varios diputados para gestionar del ministro de Abastecimientos el envío inmediato de grano.

Ha ingresado en el hospital, en estado gravísimo un hombre que fué mordido por un perro el 4 de agosto último.

El hidrófobo, al ser reconocido por los médicos intentó morderles.

Los dependientes de farmacia

ALICANTE 31.—Los dependientes de farmacias, reunidos, acordaron el cierre dominical, al que acceden los patronos, siempre que queden abiertas las farmacias que se consideran suficientes para las atenciones del vecindario.

Se acordó, en definitiva, que se cierran todas, menos tres, turnando los domingos.

El paro en Málaga

MALAGA 31.—Una Comisión de las Sociedades obreras visitó al gobernador, expresándole, ante la paralización total de la vida de la población, el deseo unánime de que sean puestos en libertad los detenidos.

La autoridad civil replicó que en cuanto se halle restablecida la normalidad, ordenará la excarcelación de los detenidos.

En los Centros obreros se reunieron las Directivas, y acordaron reanudar el trabajo.

En la Asociación de Dependientes, la excitación no disminuye.

La Marina mercante

Seguro obligatorio

La Gaceta de ayer publica una Real orden de Hacienda sobre la obligación impuesta a los navieros de asegurar al personal de las dotaciones de sus barcos contra los accidentes del mar.

Los comandantes de Marina de los puertos, como representantes del Comité oficial de Seguros, antes de despachar una embarcación requerirán al capitán o patrón de ella para que declare si la tripulación ha sido asegurada del riesgo de accidente de mar, en alguna de las formas autorizadas.

Respecto de los barcos cuyas dotaciones vayan «a la parte con el dueño», ésta queda obligado a acreditar dicho extremo, exhibiendo el contrato que al efecto tenga celebrado con su personal, en el cual habrá de constar la renuncia de éste al seguro de accidentes.

Iguales formalidades se observarán en cuanto a los barcos que rindan viaje de alta navegación en alguno de los puertos de la Península e islas adyacentes.

Las pólizas de seguro serán examinadas con toda rigurosidad, por si no se ajustan a lo dispuesto.

En las pólizas se expresará el tiempo del viaje.

Cuando la póliza del seguro no se limite a determinado viaje, sino que cubra el riesgo de accidentes en un período de tiempo, el representante del Comité comprará al revisor dicho documento si el viaje que va a emprender el barco está comprendido, por la fecha en que se realice, dentro de aquel período.

En la anotación de los contratos «a la parte» y en la de los compromisos contraídos por las Sociedades de navegación deberán constar las condiciones principales de dichos contratos y la circunstancia de estar aprobados por el Comité oficial.

Los pliegos serán remitidos por las Empresas navieras al Comité oficial para su aprobación.

De todo accidente de mar que ocurra en un puerto, el capitán del buque dará conocimiento por escrito al comandante de Marina, expresando el nombre de las víctimas y la causa del siniestro en el término de veinticuatro horas, y dicha autoridad lo trasladará al Comité. Si el accidente ocurriera en el mar, el plazo de veinticuatro horas comenzará a contarse desde el momento en que el buque llegue a puerto español o extranjero.

En este último caso, el parte a que se refiere el párrafo anterior se comunicará al consúl de España, el cual lo transmitirá, por el conducto reglamentario, al Comité oficial.

En caso de que ocurra un accidente, y la Compañía naviera no hubiera hecho el seguro, se hará éste y se le multará.

El ingreso de la multa se verificará en el Banco de España, con aplicación al concepto «Producto del seguro de Guerra y del reaseguro marítimo ordinario».

LA BOLSA

Cotización del 31 de Octubre

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 30, Día 31. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Banquete a un embajador

En obsequio al embajador de Inglaterra, que dentro de algunos días abandonará la corte, se celebró ayer, a la una y media de la tarde, un banquete en la residencia del nuncio.

Además del agasajado, concurren el ministro de Estado, los plenipotenciarios de Cuba, Rumania, Venezuela, Guatemala, Japón, Grecia, Brasil, Suiza y Chile; el duque de Vistahermosa, los encargados de Negocios de la Argentina, Portugal, Bélgica y Colombia; el auditor de la Nunciatura, y su secretario particular.

Al final, monseñor Ragonesi, como decano del Cuerpo diplomático, manifestó que, unidos hoy los soberanos de España y de Inglaterra, le era grato ofrecer el banquete al ministro de Estado y al embajador inglés, representantes de uno y otro monarca.

El marqués de Lema se congratuló del júbilo que el viaje de los Reyes de España a Inglaterra ha producido en ambos países; agradeció la atención del nuncio, y añadió que la única nota triste era la de la despedida a sir Arthur Hardinge, a quien alabó por su labor en España.

Recordó que durante la guerra, el Papa no cesó de predicar la reconciliación, y brindó por Benedicto XV, por su representante en España, por el embajador de Inglaterra y por el triunfo de las ideas mantenidas por el Pontífice.

Mister Hardinge, después de agradecer las honrras frases del nuncio y ministro de Estado evocó la época de su primera estancia en España, donde vino hace treinta y tres años como tercer secretario, y fue colega de monseñor Della Chiesa, hoy Sumo Pontífice. Próximo a abandonar este país, le era grato expresar la simpatía que le ha inspirado siempre.

Brindó por el Papa, durante cuyo ministerio se han reanudado las relaciones oficiales, tanto tiempo interrumpidas, entre la Santa Sede e Inglaterra; por el nuncio, por marqués de Lema y por todos los concurrentes.

Durante la comida se sostuvieron pláticas muy interesantes.

Banco de España

BONOS DEL TESORO

Venciendo el 1.º del próximo Noviembre los Bonos del Tesoro, Emisión de 1.º de Mayo del corriente año, pueden los tenedores de ellos, presentarlos, desde luego, en la Sección correspondiente de las oficinas centrales de este Banco, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público.

Respecto de aquellos constituidos en depósito o en garantía de operaciones en las Cajas de Esté establecimiento, el Banco cuidará de su presentación, sin necesidad de gestión alguna por parte de los interesados. Madrid, 28 de Octubre de 1919.—El Secretario general, O. Blanco-Reco.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor

Destinos.—Tenientes coroneles: don Nemesio Toribio de Dios, a la Capitanía general de la sexta región; don Alfonso Velasco, al Gobierno militar de Carajana, y don José de Castro a jefe E. M. de la 10.ª división (Huesca).

Comandantes: don Mariano Sancho a Jefe E. M. segunda brigada segunda división; don Abelardo Nieto, a jefe E. M. segunda brigada primera división Caballería; don Julio Guerra, a jefe E. M. segunda brigada octava división; don Enrique Tudela, a disponible tercera región; don José Derqui, a jefe E. M. primera brigada 10.ª división (Jaca) de Manuel de la Rosa, a jefe Estado Mayor primera brigada 15.ª división; don José Martínez Caján, jefe E. M. de la primera brigada de la 7.ª división; don Clemente Ufano, don José Torres y don Epitacio Gascuña, a disponible.

Capitanes: don Francisco Montojo, a la Capitanía de la sexta región; don Román Ayza, a la de Canarias y don Luis Serrano, a la Comandancia general de Larache.

Infantería

Destinos.—Al grupo de Fuerzas Regulares de Tetuán, Capitanes: don Agustín Muñoz de Grandes, don Agustín Fernández Chicarro, Tenientes: don José Vargas de Zúñiga, don Juan Iribarren Cuartero, don Eladio Pin Ruiz y don José Rubio García; al grupo de Regulares de Larache el Teniente don Rafael Muñoz y el alférez don Antonio Bermúdez de Castro.

Caballería

Destinos.—El grupo de fuerzas Regulares Indígenas, Los tenientes don Juan Bascón y don José Castro Sierra.

Ascensos.—Accienden a suboficial los sargentos: Don Carlos Albenada, de la zona de Lugo; don José Ariño, Cazadores de Gomeza Hierro; don Emilio Muriel, de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán; don Rafael Orúz, del regimiento Asia; don David Pérez, de Alcántara; don Bernardo Sánchez Martínez, Cazadores de Estelita; y don José Domínguez, del regimiento África.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Se autoriza que cambien entre sí de destinos los comandantes de Intendencia D. Julio González y D. Angel Ayala.

Passan a supernumerario sin sueldo el capitán de Intendencia D. José Viscasillas y el comandante médico, D. Rafael Merino.

Profesorado

Se nombra profesor en comisión de la Academia de Sanidad militar, el comandante médico D. Santos Rubiano.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al capitán de Artillería D. Francisco Taberner, al de Infantería don Adalberto de Hevia y al comandante de esta Arma D. José Santori.

Biblioteca públicas

(Horario para otoño, invierno y primavera); Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de diez a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional, (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de dieciséis y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (paseo de la Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta los domingos, de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo, y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Jarjín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a dieciséis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.